



SEGUNDO AVISO DE REMATE

EL DR SERGIO COPA IBARRA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE YACUIBA, PROVINCIA GRAN CHACO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA, EN NOMBRE DE LA LEY, HACE SABER:

Al público en general que por resolución de fecha 27 noviembre y 21 de enero de 2025, dictado dentro del proceso Ejecutivo seguido por el Banco Fortaleza S.A. en contra de José Luis Valdez Oropeza y Alicia del Carmen Cruz Franco, ha señalado segunda audiencia pública de subasta de los bienes inmuebles de propiedad de los Sres.: Rodolfo Eleuterio Cruz Domínguez, Benito Daniel Cruz Domínguez y José Luis Valdez Oropeza, en fecha MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, A HORAS 03:30 pm, con la rebaja del 20% de la base inicial de cada inmueble, siendo a hora de Bs. 957.753.90 (novecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y tres con 90/100 Bolivianos) y Bs. 1.264.670.16 (un millón doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta con 16/100 Bolivianos), mismo que tiene las siguientes características

Yacuiba, 27 de noviembre de 2024.

VISTOS:

I. Antecedentes del proceso, y; siendo el estado de la causa en ejecución de sentencia, conforme al Art. 419 del Código Procesal Civil; se

dispone:

1. Aprobar el avalúo comercial de fs. 96-108 y 109-122 de obrados y se fija la base del remate de acuerdo al detalle a señalarse líneas abajo.

2. Proceder al remate en subasta pública de los siguientes bienes inmuebles embargados a fs. 89-91 de obrados, de propiedad de los Sres.: Rodolfo Eleuterio Cruz Domínguez, Benito Daniel Cruz Domínguez y José Luis Valdez Oropeza:

(1) De propiedad de Rodolfo Eleuterio Cruz Domínguez y Benito Daniel Cruz Domínguez, bien inmueble registrado en la Matricula N° 6041010003792, Asientos A-3 y A-4 de 23-05-2009, ubicado en la calle San Pedro del Barrio San Pedro de esta ciudad, con un frente de 8 m. por igual contra - frente, y un fondo de 60 m., haciendo una superficie de 480 m²., colinda al Norte Valentín Ruiz, al Sur con calle San Pedro, al Este y Oeste con Rosa Chiri Domínguez; en Bs. 1.197.192,38 (un millón ciento noventa y siete mil ciento noventa y dos con 38/100 Bolivianos)

(2) De propiedad de José Luis Valdez Oropeza, inmueble registrado en la Matricula N° 6041010005493, Asiento A-4 de 02-09-2013, ubicado sobre la calle Panamá, Zona Noroeste, del Barrio El Prado. Urbanización Juan Alemán de esta ciudad de Yacuiba, signado Lote N° 7 del Manzano N° 6, con un frente y contra - frente de 13.44 m., y un fondo norte y sud de 25 m., haciendo una superficie de 336 m²., colinda al Norte con Lote N° 6, al Sud con Lote N° 8, al Este con calle Panamá y al Oeste con Lote N° 14; en Bs. 1.580.837,70 (un millón quinientos ochenta mil ochocientos treinta y siete con 70/100 Bolivianos) Los postores podrán adjudicarse el bien objeto de remate, previo depósito del 20% de la base.

2. Comisionándose la realización de la misma a la Martillera Vanessa Torrico oficina situada sobre la calle San Pedro entre Comercio y Santa Cruz de esta ciudad, a quien se lo notificará y remitirá el expediente en el día del remate señalado.

3. Por Secretaría librese los formatos de aviso de remate para su con-

siguiente publicación de conformidad a lo dispuesto por el párrafo III del Art. 411 del C.P.C., por una sola vez, con anticipación de cinco días a la fecha de remate en un órgano de prensa de circulación nacional. Debiendo además fijarse un aviso en el Tablero de la Casa Judicial. En el aviso se dejará constancia de la deuda por impuestos a la propiedad de fs. 125 y 144 de obrados. Notifíquese a las partes conforme al Art. 82 del C.P.C.

ANOTESE.

Yacuiba, 21 de enero de 2025

I. Dando la secuencia procesal, conforme al Art. 422-1 del Código Procesal Civil, se señala segunda audiencia de remate para el día miércoles 12 de febrero de 2025 a horas 03:30 p.m.

II. A sus incidencias se estará en lo pertinente a lo disputo a fs. 149 Vta. Para mayor información pueden apersonarse a la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial Primero de Yacuiba, ubicado sobre la calle Comercio entre Juan XXIII y San Pedro.

SELLADO Y FDO. DR. SERGIO COPA IBARRA JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE YACUIBA, ANTE MI SELLADO Y FIRMADO/SECRETARIA ROSA LOPEZ ARAMAYO.

ES CUANTO SE HACE CONOCER - CERTIFICO

Yacuiba, 30 de enero de 2025.

Rosa López Aramayo
SECRETARIA DEL JUZGADO
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°
YACUIBA - BOLIVIA